



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 017 16 ENE 2026

"Por la cual se modifica el disfrute de unas vacaciones a una funcionaria de la Universidad Distrital"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 478 del 2 de diciembre de 2025, expedida por esta Vicerrectoría, se concede el disfrute de vacaciones de fin de año al personal administrativo de la Universidad Distrital.

Que en el artículo 19° ibidem, se concede el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2024-2025, a la señora **MORENO FAJARDO CLARENA**, a partir del 19 enero al 6 de febrero de 2026, inclusive.

Que mediante oficio fechado 13 de enero de 2026, la jefe de la Oficina de Talento Humano, solicita la modificación de las vacaciones de la señora **CLARENA MORENO FAJARDO**, en el sentido de conceder el disfrute de vacaciones del 6 al 27 de marzo de 2026 y no como allí se dijo.

Que la Oficina de Talento Humano verificó el requerimiento y estableció la procedencia de efectuar la modificación contenida en el presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º Modificar el artículo 19° de la Resolución No. 478 del 2 de diciembre de 2025, el cual quedará así: **"Conceder a la señora CLARENA MORENO FAJARDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.744.495, el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones del periodo 2024-2025, a partir del 6 al 27 de marzo de 2026, inclusive"**, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Los demás términos establecidos en la Resolución No. 478 del 2 de diciembre de 2025, continúan vigentes.

ARTICULO 3º: Comunicar el presente acto a la funcionaria.

ARTICULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Bogotá, D.C.,

16 ENE 2026

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Renny Rafael Medina Riquel	CPS- Profesional Especializado	
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe de la Oficina de Talento Humano	